

RESOLUCIÓN N° 005-2015

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Privada LP-001-2015 CCIVS, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Canal de drenaje pluvial, Quebrada Los Indios II Etapa, ubicado en el Sector Santiago Jurisdicción de Pimienta, Departamento de Cortes**, por un monto de **Un Millón Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Un Lempiras con Cincuenta y Cinco Centavos (Lps.1,278,541.55)**, a la Empresa Constructora y Transportes Paraíso S. de R.L. de C. V.
2. Adjudicar el proyecto: **Canalización y obras de protección en Rio Potrero y Rio Blanco, Sector San Luis Zacatales, jurisdicción de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés**, por un monto de **Un Millón Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Veintisiete Lempiras con Setenta y Nueve Centavos (Lps.1,853,027.79)**, a la Empresa Constructora Real S. de R.L.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 25 de Junio de 2015.


Ing. Sergio Vilatoro Cruz
Director Ejecutivo



Archivo